

En el pueblo de Cornellá del Estreget a veinte y ocho de octubre de mil novecientos once: Reunidos en el salon de sesiones los señores concejales ausitados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Bartolomé Pitas Palan para celebrar sesión ordinaria de agenda convocatoria se declaró esta abierta por lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial, acordándose el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Se da lectura de una instancia firmada por D. Joni Gelabert Fatjó pidiendo el acta en el padron de vecinos de este pueblo por haber nacido baja en Sarria, fijando su domicilio en la casa de Campa que fué en esta población.

El Concejal D. Francisco Masarís expone que si lo que pide el Sr. Gelabert es legal, no se opone pero en otro caso interpondrá recurso.

Se acuerda publicar y comunicar a la Junta Municipal de Censo Electoral que las vacantes que han de proveer en las elecciones próximas sean

las siguientes: Distrito 1º Secciones 1ª, 2ª  
tres Concejales: Distrito 2º Sección única  
dos Concejales

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanta la sesión fir-  
mando el auto los Señores Conce-  
jales conung. el Secretario: certifico



El Alcalde

Batalloni

Los Concejales ~~el Conde de Belluch~~  
Vicente Monerret Jacinto Peciós

Con los Señores Cortada

Baudilio Sagà del Secretario  
E. Sabatini

En el pueblo de Cornellá del  
Llobregat a dos de Noviembre de  
mil novecientos once: Luceo la  
hora anunciada y no habiendo  
concurrido número suficiente de  
concejales se suspende para celebrar-  
la de nueva convocatoria para  
el día cuatro del actual mes: certifico



El Alcalde

Batalloni del Secretario  
E. Sabatini